

INFORME sobre el RAMO de INSTRUCCION PUBLICA

QUE RINDE AL SEÑOR MINISTRO, EL INSPECTOR ESCOLAR DEL TERRITORIO DE SAN MARTIN.

SECCION TERCERA—HABILITACION

Todos los sueldos de los maestros han sido pagados por el Gobierno, así:

Los del primer trimestre, con moneda corriente; los de Abril, Mayo y Junio, con vales que sufrieron un descuento de 20 %; los de Julio y Agosto, con Billetes ingleses (recibidos en los primeros dias de marzo) y los de Septiembre de 1918 a enero de 1919 con Bonos Colombianos que por apremiantes necesidades fueron cambiados con un descuento de 30 y medio por %.

De suerte que en lugar de recibir \$ 150 oro, los Maestros no lograron más de \$ 104, 25 y perdieron una tercera parte de su sueldo. Ahora si se considera que varios no alcanzaron a pagar con esa suma o sea con cinco meses de trabajo lo que les hizo gastar la epidemia de gripe, bien se echará de ver el patriotismo de los mismos que callados, abnegados y conitados reanudaron sus tareas.

Abrimos una paréntesis para manifestar que jamás hemos tenido la idea de hacer al Gobierno responsable de semejante desastre; pero sí, es cierto que, en aquellos descuentos, más que necesidades comerciales, hubo agio y aquello mucho se parece a usura, la que reviste caracteres de particular gravedad.

En el momento en que escribimos esto, mayo de 1919 nos dan esperanzas de que febrero sea pagado con Cédulas de Tesorería que afortunadamente corren a la par.

CAPITULO SEGUNDO

INSPECCIONES LOCALES

Los RR. PP. han, como de costumbre, desempeñado sus funciones con abnegación y acierto así como lo prueban los informes mensuales remitidos a este despacho y que reposan en el archivo respectivo.

La única observación que me corresponde hacer aquí es que, interinamente la inspección local de Uribe fué anexada a la de San Martín por haber tenido que separarse el titular y luego haber muerto en el curso de su viaje el reemplazo.

Para más datos, *conf. pag 8* del presente informe.

Por haber sido general la epidemia de gripe, la Inspección Escolar se vió en la obligación de cerrar los planteles de educación, en los primeros dias del mes de Noviembre y prescindir de los exámenes anuales.

Estas disposiciones fueron dictadas de acuerdo con los Sres. Ministro del Ramo y Medico Oficial.

El M. R. P. Inspector de El Calvario nos informa favorablemente sobre el interés que para la Instrucción toman los niños de aquel municipio.

Frecuentan la escuela con puntualidad aunque para ellos les sea preciso andar a veces horas por caminos horribles.

Esta fué la razón porque de las 28 escuelas recordadas a la Inspección Escolar del Territorio para 1919, se asignaron dos al antiguo Jericó: una de varones y otra de mujeres.

CAPITULO TERCERO

ESCUELAS

Funcionaron 25, con sueldo mensual de \$ 30 oro para cada Director.

De estas 25, son Urbanas de varones	4
" " mujeres	5
Urbanas alternadas	5
Rurales alternadas	9
Indígenas	2
	25

Los directores de las escuelas de varones son varones todos.

Las escuelas Urbanas de mujeres se hallan regentadas en la actualidad por Hermanas cuya competencia no permitiría que se pusiese en tela de juicio, los vecinos y extraños honorables que en multitud de casos han podido apreciar su talento educacionista.

Las escuelas Alternadas y las rurales están a cargo de señoras y señoritas escogidas entre las más dignas de las que habitan en la región en donde está situado el plantel.

Para no repetir lo que dijimos el año pasado, nos concretaremos, en este capítulo a dar fe, de la puntualidad con que los maestros remitieron sus informes mensuales sobre asistencia, conducta y aprovechamiento; informes que se rinden nominal e individualmente para mayor seguridad y precisión.

Algunas negligencias de parte de tres de aquellos directores que regentan en veredas apartadísimas fueron corregidas oportunamente con avisos previos y luego con la exclusión del gremio, para el período siguiente o sea para el actual.

El libro copiador de las visitas e informes mensuales ostenta en un cuadro sinóptico de excepcional claridad e irrefutable exactitud, la veracidad de lo que afirmamos en el párrafo anterior.

Del libro de matrículas, extractamos el siguiente cuadro que da a conocer el censo escolar correspondiente al año de 1918.

República de Colombia—Inspección Escolar del Territorio de San Martín

COTIA DEL LIBRO DE MATRICULAS CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1918

LUGAR DE LOS PLANTES.	MATRI.		ASIST.	
	Var.	Muj.	Var.	Muj.
INTENDENCIA del META				
VILLAVIGENCIO	139	124	99	107
Buenavista	9	26	7	16
Servita	11	22	8	12
SAN MARTIN	76	85	16	73
Surimena	12	7	9	4
Uribe	14	15	11	10
Las Mesetas	8	7	7	6
Guayuriba	12	12	12	12
EL CALVARIO	22	27	19	27
Sn. Francisco	16	9	12	7
San Juanito	16	19	12	18
CABUYARO	0	11	5	13
LA COLONIA (RESTREPO)	22	21	14	15
Cumará	9	5	6	2
CUNDINAMARCA				
MEDINA	30	29	27	27
Periquito	7	1	6	2
Mesa de Calzones		17		17
VAUPES				
Papuri	37	27	37	27
Santa María	15	10		
San José (privada)	10	12	10	12
	471	492	300	407

Al terminar esta segunda parte nos creemos obli-